

DOÑA M^a ROSA RICCA RIBELLES, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2.015, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE, DON RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ, TRATÓ –ENTRE OTROS- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO QUINTO.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS.

Las facultades que el Art. 21.1 de la Ley 7/1.985 atribuye al Alcalde de dirigir el gobierno y la administración municipal y de representar al Ayuntamiento aconsejan que sea el propio Alcalde o Concejal del Equipo de Gobierno en delegue, el que asuma la representación municipal ante los órganos colegiados en los que participa este Ayuntamiento, excepto los Consejos Escolares que requieren una presencia directa de la Responsable del Área de Educación y la Mancomunidad del Guadalquivir, que establece un representante por cada Grupo con representación municipal, así como un suplente del titular, al amparo de lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de la Mancomunidad, publicados en el BOP nº 61, de 30 de Marzo de 2015.

El Pleno de la Corporación por siete votos a favor del Grupo Municipal Socialista (7), cinco abstenciones de los Grupos Municipales Alternativa por Sanlúcar (3), Grupo Popular (1) y Grupo Izquierda Unidad Los Verdes (1) y cinco votos en contra del Grupo Independiente Sanluqueño (5), adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Nombrar a los siguientes miembros de la Corporación representantes en los órganos que se citan:

1.- Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.

Titular: Raúl Castilla Gutiérrez
Suplente: Feliciano Bernal Romero

2.- Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe.

Titular: Raúl Castilla Gutiérrez
Suplente: Eduardo Jacob Macías García.

3.- Mancomunidad Guadalquivir para la gestión pública de los Residuos Urbanos.

Grupo Socialista

Titular: Raúl Castilla Gutiérrez
Suplente: Alvaro García Gutiérrez.

Grupo Independiente Sanluqueño:

Titular: Miguel Angel Macías Miranda.
Suplente: Eustaquio Castaño Salado.

Grupo Alternativa por Sanlúcar:

Plza Virgen de los Reyes 08 - Teléfono 955100600 Ext.:1022 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	ZBwb346cFGEt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	21/07/2015 14:20:04
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	21/07/2015 14:13:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZBwb346cFGEt2wZeff6H9w==		



Titular: Manuel José Suárez Morales.
Suplente: Antonio Jesús Naranjo Pérez.

Grupo Popular:

Titular: Antonio Manuel Pérez Márquez.

Grupo Izquierda Unida Los Verdes:

Titular: Vicente M. Terenti Cordero

4.- Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana.

Titular: Raúl Castilla Gutiérrez.
Suplente: Eduardo Jacob Macías García.

5.- Consejo Escolar Municipal y Consejos Escolares de Centro.

Titular: María Albi Hidalgo
Suplente: Dolores Rocío Macías Silva.

6.-

7.- Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Sevilla.

Titular: Raúl Castilla Gutiérrez
Suplente: Feliciano Bernal Romero

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados y a los distintos organismos.

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor, a veintiuno de Julio de dos mil quince.

Vº. Bº
El Alcalde,

Plza Virgen de los Reyes 08 - Teléfono 955100600 Ext.:1022 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	ZBWb346cFGEt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	21/07/2015 14:20:04
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	21/07/2015 14:13:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZBWb346cFGEt2wZeff6H9w==		

